



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Proyecto de Innovación

Convocatoria 2023/2024

Nº 126

Materiales prácticos bilingües (Inglés/Español) para el estudio del Derecho de la
Unión Europea

Responsable del Proyecto: Sara Iglesias Sánchez

Facultad de Derecho

Departamento de Derecho Administrativo

1. Objetivos propuestos en la presentación del proyecto

El proyecto ha dado lugar a la elaboración de materiales prácticos bilingües para la lectura dirigida de sentencias del TJUE con el objetivo de profundizar al mismo tiempo las competencias prácticas de los estudiantes y su capacidad lingüístico-jurídica en inglés.

El proyecto tiene como objetivo la elaboración de un material docente de tipo práctico y en presentación bilingüe. Se ha llevado a cabo la elaboración de un producto bilingüe elaborado con la colaboración de alumnos también bilingües (Español/inglés) o que tienen distintos grados de conocimiento de español e inglés.

El presente proyecto responde a la necesidad de adaptar la enseñanza de la asignatura a la realidad de la práctica laboral relacionada con el Derecho de la Unión europea, donde el multilingüismo es clave. Los estudiantes a menudo muestran mucho interés por un futuro profesional en la materia, y muchos de ellos se están formando activamente en idiomas (principalmente en inglés), por lo que se interesan en la posibilidad de aunar su conocimiento lingüístico con sus habilidades jurídicas.

Los objetivos principales del proyecto son cuatro:

- 1) Elaboración de materiales que favorezcan la comprensión de los contenidos de la asignatura a través de actividades prácticas, en particular, al tratarse de una asignatura en la que la práctica laboral y materiales se encuentran en inglés
- 2) Introducir el estudio de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la UE de manera progresiva (aumentando en nivel de dificultad conforme aumenta el curso)
- 3) Familiarizar a los estudiantes con los contenidos al mismo tiempo que se les da la posibilidad de acceder muy fácilmente a la traducción y terminología en inglés - ya que la práctica efectiva del derecho de la Unión Europea se produce en gran medida en dicha lengua.
- 4) Fomentar la participación a través de prácticas como vehículo de integración entre estudiantes con distintas procedencias y capacidades lingüísticas.

Los objetivos secundarios son los siguientes

- 1) Facilitar la adquisición de competencias argumentativas de los estudiantes tanto en español como en inglés
- 2) Fomentar el desarrollo de la capacidad analítica y crítica
- 3) Ofrecer a los estudiantes la posibilidad de familiarizarse con la interpretación multilingüe, una de las características particulares de la interpretación del Derecho de la Unión Europea.
- 4) Ampliar las perspectivas de los estudiantes a la hora de enfocar su futuro laboral

2. **Objetivos alcanzados**

- 1) Se han elaborado unos materiales que favorecen la comprensión de los contenidos de la asignatura a través de actividades prácticas, en particular, al tratarse de una asignatura en la que la práctica laboral y materiales se encuentran en inglés
- 2) A través del uso de los materiales, se ha creado una herramienta para la mejora del estudio de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la UE de manera progresiva (aumentando en nivel de dificultad conforme aumenta el curso)
- 3) Los materiales permiten familiarizar a los estudiantes con los contenidos al mismo tiempo que se les da la posibilidad de acceder muy fácilmente a la traducción y terminología en inglés.
- 4) A través de los materiales elaborados se consigue fomentar la participación a través de prácticas como vehículo de integración entre estudiantes con distintas procedencias y capacidades lingüísticas.
- 5) Se ha conseguido involucrar a los propios estudiantes en el diseño y valoración de los materiales.

3. Metodología empleada en el proyecto

La metodología empleada se ha fundamentado en la selección a través del equipo docente de sentencias significativas, pero a su vez, susceptibles de ser entendidas por los estudiantes. Los criterios utilizados han sido tanto la actualidad de los temas como su vinculación con partes importantes del programa y su valor didáctico. Por otra parte, se ha buscado en las sentencias una conexión con cuestiones no únicamente sustantivas sino también procesales con el objetivo de ofrecer al mismo tiempo formación práctica sobre los elementos de los procedimientos ante el Tribunal de Justicia. Las sentencias seleccionadas se han ido ordenando teniendo en cuenta la complejidad de los temas tratados, adaptando también a esa complejidad creciente el contenido de las preguntas, para facilitar el desarrollo progresivo del curso y el acompañamiento de la adquisición de conocimientos teóricos por parte de los estudiantes.

Las sentencias han sido editadas con el objetivo de hacer más asequible su lectura por parte de los estudiantes, y para ayudarles a focalizar su lectura en los aspectos esenciales. En algunas ocasiones se han eliminado únicamente partes técnicas, mientras que en otras partes, se han eliminado elementos sustantivos que no estaban relacionados con las cuestiones principales en las que se quería centrar la práctica. Las partes editadas han sido marcadas a través de elipsis.

Los materiales son complementados con dos elementos clave: palabras clave y preguntas clave.

En primer lugar, las palabras clave ayudan a los estudiantes al principio de cada lectura a situar cada una de las sentencias en el temario del curso al que corresponden estos materiales a la vez que orientan desde un principio su lectura hacia determinados aspectos clave de las sentencias a analizar.

En segundo lugar, las preguntas han sido elaboradas teniendo en cuenta también la perspectiva material y procesal de todos los asuntos seleccionados. Las preguntas, a pesar de tener elementos comunes también en la mayoría de las sentencias, han ido incrementando su nivel de dificultad a lo largo de los materiales. Las mismas incluyen desde elementos básicos hasta elementos que permiten a los estudiantes enfrentarse a algunas de las preguntas clásicas, pero no por ello menos complejas, que caracterizan la relación entre el derecho de la Unión y el Derecho nacional.

La voz crítica de los estudiantes participantes a distintos niveles se ha manifestado tanto en relación con la selección de las sentencias, la elaboración de las palabras clave, la crítica sobre la edición suficiente (o no) de las sentencias, así como sobre el contenido de las preguntas.

4. Recursos humanos

Los participantes del proyecto son profesores de distintos departamentos con experiencia en la impartición del Derecho de la Unión Europea, así como alumnos de distintos cursos que ya han cursado o están cursando la asignatura.

Además de la participación del personal docente –integrando expertos en Derecho de la Unión desde distintas disciplinas que se han encargado de la selección inicial de los materiales), la participación de los estudiantes ha resultado imprescindible para contrastar la idoneidad y mejorar la calidad del material producido. Su aportación se ha enriquecido el proyecto teniendo además en cuenta que los estudiantes provienen de distintos programas: grado hispano-francés; estudiantes visitantes; doble grado Derecho-Políticas; grado en Derecho; y programa de doctorado.

5. Desarrollo de las actividades

Las actividades del proyecto se han desarrollado en distintas fases.

En una primera fase,

- Los miembros del PDI de la Complutense han elegido 10 sentencias que concuerdan con los distintos temas de la asignatura de Derecho de la Unión, impartida en el segundo semestre del segundo curso del Grado en Derecho, poniendo en común experiencias de cursos anteriores.
- Atendiendo a los criterios de elección fijados por los objetivos planteados al inicio del desarrollo del proyecto, se han identificado sentencias que se cubren no sólo en el contenido central del temario (las sentencias clásicas), sino que pretenden introducir también temas novedosos que ayuden a provocar el debate (jurisprudencia sobre el Brexit; la crisis del Estado de Derecho; la iniciativa ciudadana popular, etc).
- Tras la elección de las sentencias, se ha realizado una labor de edición por parte de los profesores, con el objetivo de simplificar las partes más técnicas o menos relevantes para el entendimiento de los estudiantes, y para resaltar los aspectos más importantes de la misma (a través de la eliminación de apartados no relevantes para las prácticas).
- Finalmente, se ha realizado una operación en paralelo para adecuar el texto de las sentencias en español y en inglés para facilitar la comparación de las dos versiones lingüísticas.

Segunda fase

- En una segunda fase, los estudiantes seleccionados (que provienen de distintos grupos y cursos, la mayoría de ellos ya han cursado la asignatura utilizando algunas de las prácticas que se propondrán en el presente proyecto), han realizado una actividad de revisión crítica de las sentencias propuestas, y de las preguntas formuladas.

Muchos de los participantes han sido también estudiantes en el marco de cursos en los que se han testado parte de los materiales, por lo que era esencial obtener su opinión sobre los aspectos más relevantes, los que más les han interesado, los que les han resultado difíciles, y los puntos que podrían modificarse.

- Se ha centrado asimismo la valoración en la utilidad para la preparación de una práctica a ser desarrollada en inglés: facilidad de entendimiento, utilidad del texto /preguntas / explicaciones bilingües, y contribución del material a la profundización en la materia y a la capacidad argumentativa en inglés.

En una última fase, los profesores han ajustado los resultados a las críticas de los estudiantes, con el objetivo de preparar el material en formato PDF para poder ser utilizado en los cursos subsiguientes.